



CIF. P-2415100 - C . C.P. 24710. : (LEON)

Notificación de la adjudicación del contrato "Obra Cerramiento Pista Polideportiva en San Justo de la Vega"

D. Juan Carlos Rodríguez Rubio, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Justo de la Vega,

Expediente nº PAS1/2018, obra Cerramiento Pista Polideportiva en San Justo de la Vega

ASUNTO: Comunicación de adjudicación del contrato de obra a:

INMOTEC NORTE, S.L.,

Año iniciación del expediente; 2018

Localidad: San Justo de la Vega (León)

Provincia: León

Cuantía total: Doscientos quince mil euros (215.000.-€), IVA excluido

Sistema de adjudicación: Procedimiento abierto simplificado.

Precepto legal: Ley 9/2018, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En expediente promovido para la contratación de las obras de Cerramiento Pista Polideportiva en San Justo de la Vega, cuyo detalle se ha especificado, el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de San Justo de la Vega del día 4 de octubre, de conformidad con lo prescrito en el artículo 150 LCSP 2017, cumplidos todos los trámites legales y, una vez acreditada, por parte del licitador seleccionado, la presentación de la documentación a que se refiere el citado artículo 140 LCSP 2017, ha resuelto adjudicar el mismo del modo siguiente:

Empresa:	Importe (IVA excluido)	Tipo IVA 21%	Importe total con IVA
INMOTEC NORTE, SL	215.000.-€	45.150.-€	260.150.-€



MOTIVACIÓN ADJUDICACIÓN: **Mejor puntuación sobre precio del contrato.**



CIF. P-2415100 - C . C.P. 24710. : (LEON)

a) Se ha excluido del procedimiento de adjudicación a la empresa **Harado Construcciones**, por no haber quedado acreditada la justificación de oferta desproporcionada.

b) La relación detallada de los demás candidatos que quedan según la puntuación siguiente:

	LICITADOR	PRECIO	PTOS. PRECIO	PLAZO	PTOS. PLAZO	GARANTIA	PTOS. GARANTIA	PUNTOS TOTALES
1	MORUGON	240360,00€	12,55	10	1,8	3	2,00	16,35
2	COYSA	236190,00€	12,78	12	1,5	3	2,00	16,28
3	D-TODO	237692,59€	12,70	12	1,5	3	2,00	16,20
4	DOMINGO CUETO	256129,02€	11,78	10	1,8	2	1,33	14,91
5	CASTRO MARTINEZ	239670,00€	12,59	16	0	1	0,66	13,26

b) El plazo para la formalización del contrato es de 20 días a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil del contratante.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de León, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. No obstante, el interesado podrá optar por interponer Recurso de Reposición ante este mismo órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los arts. 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En San Justo de la Vega, a 29 de octubre de 2018.

Fdo.: Alcalde-Presidente.

Fdo.:D. Juan Carlos Rodríguez Rubio